



Acuse

Ciudad de México a 31 de julio de 2019

En seguimiento a la **Décima Sesión Extraordinaria 2019 del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México**, celebrada el 31 de julio de 2019, se informa que en dicha sesión la **ALCALDÍA MILPA ALTA**, sometió a modificación el Programa Social denominado:

- **El Gobierno de los Pueblos Trabajando por la Educación**

Quedando aprobado mediante el Acuerdo:

COPLADE/SE/X/04/2019: Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban las **MODIFICACIONES** al Programa Social, solicitadas por la **ALCALDÍA MILPA ALTA**, denominado:

- **El Gobierno de los Pueblos Trabajando por la Educación**

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la **ALCALDÍA MILPA ALTA**, vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO.

ATENTAMENTE

LIC. VÍCTOR MANUEL TORRES OLIVARES
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN
DEL DESARROLLO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Recibi Acuerdo Original.
Gardelia Evillano Alvarez
~~Gardelia EA~~ 31/Julio/2019.